OFICIO No. SM-344/2023

Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
06 DIC. 2023
1:02 pm
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA, COL.
RECIBIDO

ING. MANUEL BERNAL FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.-

Por este medio en ejercicio a la facultad que me confiere el artículo 36 fracción XII del Reglamento de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala, y en respuesta a su oficio No. DPDS-060/2023 de fecha 14 de noviembre del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que en la **Sesión Ordinaria de Cabildo No. 02/2023** del tercer año de ejercicio constitucional, celebrada el día **miércoles 15 de noviembre del presente año**, mediante en el Punto No. XIV de Asuntos Generales del Orden del Día, los integrantes de la Comisión de Planeación y Desarrollo Social presentaron el dictamen correspondiente a la fe de erratas al acuerdo de fecha 25 de octubre de la Sesión Extraordinaria No. 01/2023 debido a que se realizó la conciliación del saldo de la obras del FAISMUN 2023.

Una vez analizado lo anterior, los integrantes del H. Cabildo Municipal por UNANIMIDAD de los presentes, autorizan **LA FE DE ERRATAS** al acuerdo de fecha 25 de octubre del 2023 de la Sesion Extraordinaria No. 01/2023 debido a que se realizó la conciliación del saldo de las obras del FAISMUN 2023 y se detectó un saldo menor disponible, en la Cuarta Etapa del Programa Operativo Anual FAISMUN 2023; con la corrección ya mencionada la **PRIMERA MODIFICACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023** queda de la siguiente manera:

DICE:

Se autoriza la CUARTA ETAPA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023, por la cantidad de: **$ 865,500.00 (ochocientos sesenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.),** del saldo disponible de los recursos del **Fondo para Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2023);** donde se contemplan las obras como se detalla en la siguiente tabla:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
SECRETARÍA MUNICIPAL

Primero su gente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL

Primero su gente

CUARTA ETAPA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

No. DE OBRA	NUMERO / SUBCLASIFICACION / MODALIDAD / ORDEN DE PRIORIDAD / NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION 2023 FAISMUN APROBADO		METAS				
				CANTIDAD	UNIDAD	Hombres	Mujeres	Hogares	Beneficiarios
0111	AGUA POTABLE								
11106	Deposito o tanque de Agua Entubada								
02	Construcción								
23-037	CONSTRUCCION DE TANQUE REGULADOR EN LA LOCALIDAD EL REMATE	El Remate	$ 686,134.98	1.00	Tanque	55	54	32	109
	GASTOS INDIRECTOS								
GI-23-003	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA		$ 179,365.02						
			$ 865,500.00						

DEBE DECIR:

Se autoriza LA CUARTA ETAPA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023, por la cantidad de: **$ 863,315.99 (ochocientos sesenta y tres mil trescientos quince pesos 99/100 M.N.),** integrados por el saldo disponible de las recursos autorizadas del **Fondo para Infraestructura Social Municipal 2023;** donde se contempla importes de obras como se detalla en la siguiente tabla:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL

Primero su gente

CUARTA ETAPA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

No. DE OBRA	NUMERO / SUBCLASIFICACION / MODALIDAD / ORDEN DE PRIORIDAD / NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION 2023 FAISMUN APROBADO		METAS				
				CANTIDAD	UNIDAD	Hombres	Mujeres	Hogares	Beneficiarios
0111	AGUA POTABLE								
11106	Deposito o tanque de Agua Entubada								
02	Construcción								
23-037	CONSTRUCCION DE TANQUE REGULADOR EN LA LOCALIDAD EL REMATE	El Remate	$ 683,950.97	1.00	Tanque	55	54	32	109
	GASTOS INDIRECTOS								
GI-23-003	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA		$ 179,365.02						
			$ 863,315.99						

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
SECRETARÍA MUNICIPAL

Primero su gente

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Comala, Col., 21 de Noviembre de 2023
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
SECRETARÍA MUNICIPAL

LICDA. MARÍA ADRIANA JIMÉNEZ RAMOS

C.c.p.- C. Felipe de Jesús Michel Santana, Presidente Municipal.- Para su conocimiento.-
.- C.P. César Abelardo Rodríguez Rincón, Tesorero Municipal.- Para fines consiguientes.-
.- Ing. Miguel Martínez Ramírez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.- Para fines consiguientes.-
.- Integrantes de la Comisión de Planeación y Desarrollo Social.- Para su conocimiento.-
.- Archivo.-
.- Minutario.-
***aird.**